

Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) reconoce trabajo realizado

## **COSTA RICA NO INGRESA A LISTA GRIS POR ESFUERZOS SOSTENIDOS CONTRA LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO**

- *País demostró avances sustanciales en materia de efectividad y cumplimiento de normas por atender altas exigencias de los estándares internacionales.*
- *Acciones de cumplimiento en julio 2015 eran del 55% a octubre de este año es de 83%*
- *40 instituciones públicas y privadas trabajan de manera articulada y prosiguen acciones.*

Costa Rica está fuera de la denominada “lista gris” por los esfuerzos y acciones sostenidas en contra del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo y por el fortalecimiento del marco regulatorio en estas materias, tal como concluyó el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) organismo mundial que establece las más altas exigencias del estándar internacional.

Después de haber enfrentado un proceso de evaluación mutua efectuada en el 2015, el país fue ingresado al proceso de seguimiento intensificado bajo la supervisión internacional del GAFI, con el objetivo establecido por la Administración Solís Rivera de tener todos los cumplimientos y ser un país cooperante, tras mostrar debilidades fundamentales en su sistema de legitimación de capitales.

El proceso de evaluación y cumplimiento fue llevado a cabo bajo la coordinación nacional ejercida por la Unidad de Inteligencia Financiera y con el trabajo conjunto de distintas autoridades nacionales encabezada por el Ministerio de la Presidencia y el Instituto Costarricense contra las Drogas (ICD) que tienen vinculación en materia de supervisión, prevención, detección e inteligencia, así como investigación y justicia penal.

El Ministro de la Presidencia, Sergio Alfaro señaló que Costa Rica inició su preparación para la evaluación, donde participaron más de 40 instituciones del Estado y representantes del sector financiero, privado, Superintendencias, Ministerio Público, Policía Judicial, autoridades policiales y administrativas.

“Nuestro objetivo básico es proteger la integridad del dinero que se mueve en la economía del país a través del comercio y de las instituciones financieras, para dar un marco de transparencia. Este resultado es el fruto de los esfuerzos realizados mediante el trabajo exhaustivo del cumplimiento de los estándares GAFI y que arrancó con el desarrollo de un Diagnóstico Nacional de Riesgos y que fue adaptado a una estrategia nacional en el año 2015”, indico el Ministro Alfaro Salas.



El Director del Instituto Costarricense sobre Drogas, Guillermo Araya, mencionó que “el enfrentar una evaluación del país en donde se mide la emisión de leyes, reglamentos, normas administrativas, manuales, circulares y adicionalmente la efectividad de su cumplimiento en el contexto integral de los tres componentes del sistema contra el lavado de dinero: prevención, detección, inteligencia, investigación y justicia penal es una tarea sumamente compleja que estamos logrando articular para bien de Costa Rica”.

Durante el proceso de seguimiento intensificado, el país contó con una delegación que enfrentó tres procesos de defensa y exposición de avances denominados “Cara a Cara” y el plan de trabajo desarrollado así como las estrategias planteadas demostraron al organismo internacional que en efecto el país está avanzando en la dirección correcta en esta materia.

GAFI es un ente intergubernamental establecido en 1989 por los Ministerios y sus jurisdicciones miembros del G8. Su mandato es fijar estándares y promover la implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otras amenazas, mediante la emisión de 40 recomendaciones internacionales. Cuenta con 36 países miembros y 8 grupos regionales como organismos asociados.